

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

052-O-2025

Acta de la sesión ordinaria número cincuenta y dos, celebrada el veintiocho de abril del dos mil veinticinco, en el salón de sesiones al ser las nueve horas con cinco minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

José Joaquín Jiménez Madrigal
Presidente Municipal

Deyanira Hernández Barrantes
Vicepresidenta Municipal

Olger Trejos Chavarría
Regidor Propietario

Francisco Alexis Trigueros Gómez
Regidor Propietario

Doris Fernández Madrigal
Regidora Suplente

Jessica Rodríguez Zumbado
Regidora Suplente

Miriam Córdoba Cordero
Síndica Propietaria

Kattia Mena Chaves
Síndica Propietaria

Briseidy Venegas Barrantes
Síndica Propietaria

Eric Calderón Sánchez
Síndico Suplente

Anabelle Carrillo Pizarro
Síndica Suplente

Seidy Picado Sánchez
Síndica Suplente

Rafael Ángel Navarro Umaña
Alcalde Municipal

Mauren Jacqueline Jiménez Sandoval
Vicealcaldesa Municipal

Andrea Corrales Hernández
Secretaria del Concejo a.i.

PRESIDE ESTA SESIÓN: El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Oración
2. Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas de Escuelas y Colegios del Cantón
3. Lectura y Aprobación de Actas
4. Lectura de Correspondencia
5. Informe de la Señora Alcalde Municipal

Ordinaria 052
28 - abril - 2025
Pág. N°2

6. Mociones de los Señores Regidores
7. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
8. Asuntos Varios

ARTICULO I: Comprobación de Quórum

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

En ausencia de la Regidora Norjelens Lobo Vargas, la Regidora Jessica Zumbado Rodríguez, ocupa su lugar.

En ausencia de la Síndico Gilberto Villalobos Pérez, la Síndica Anabelle Carrillo Pizarro, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

En ausencia de la Síndico Antonio Villegas Sandí, la Síndica Seidy Picado Sánchez, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

- Oración

Se hace una reflexión por parte del Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez.

ARTICULO II: Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas de Escuelas y Colegios del Cantón

De acuerdo con la Constitución Política, el Código Municipal y la legislación vigente, se procede a nombrar y juramentar a los miembros presentes;

- a) Nota del MSc. Macdonald Pérez Barquero, Supervisor Circuito 07, Dirección Regional de Educación de Coto, solicitando el nombramiento de la Junta Administrativa del Liceo Experimental Bilingüe de Agua Buena, por vencimiento de la anterior.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta Administrativa del Liceo Experimental Bilingüe de Agua Buena, a las siguientes personas;

Gildebrando Herrera Espinoza	cédula	5-148-726
Marta Iris Zamora Chaves	cédula	6-296-675
Alexis Rodríguez Barrantes	cédula	6-124-309
Sonia Alvarado Sequeira	cédula	5-263-916
Amada Cordero Sánchez	cédula	6-176-069

Votación Unánime.

- b) Nota de la MSc. Shirley Zamora Chávez, Directora de la Escuela de Valle Azul de Agua Buena, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación, por vencimiento de la anterior.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Valle Azul de Agua Buena, a las siguientes personas;

Jennifer Brenes Quirós	cédula	6-353-759
Raúl Barquero Espinoza	cédula	5-179-834
Yendry María Rivera Méndez	cédula	1-1422-745
Pauletthe Fancini Jiménez Alpízar	cédula	6-418-491
Alexis Jiménez Zúñiga	cédula	6-222-722

Votación Unánime.

ARTICULO III: Lectura y Aprobación del Acta

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 026-E-2025, una vez discutida, realizadas las aclaraciones y correcciones, es aprobada.

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 050-O-2025, una vez discutida, realizadas las aclaraciones y correcciones, es aprobada.

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 051-O-2025, una vez discutida, realizadas las aclaraciones y correcciones, es aprobada.

ARTICULO IV: Lectura de Correspondencia

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Compañeros antes de entrar a la lectura de correspondencia, si ustedes han notado las compañeras secretarias siempre cuando se nos envía la correspondencia dice; "Adjunto la información recibida hasta el viernes" y dice; "Les recuerdo que deben guardar la confidencialidad de la información que se le se les envía; ya que, está aún no es pública". Hay que tener mucho cuidado, entre las notas que viene hay una de un compañero y ya pareciera que hay otros compañeros fuera de este Concejo tienen conocimiento y sin nosotros haber leído siquiera la correspondencia aquí, yo les pido para que no nos vayamos a meter en una situación complicada que acatemos esa resolución, lo que a ustedes y a mí nos llega el viernes no podemos estarlo haciendo público ni viernes en la tarde, ni sábado, ni domingo hasta el lunes que lo veamos aquí, entonces tengamos cuidado con eso porque puede ser que cometamos un error grave y creo que no es conveniente para ninguno de nosotros. Compañeros es una advertencia que le hace esta presidencia a todos los compañeros y lógicamente me sirve a mí porque creo que esto no es conveniente para el concejo y espero que se acate esta advertencia para que esto no vuelva a suceder. Les agradezco mucho realmente que tomen en cuenta esto porque es una falta grave,

compartir una cosa que es confidencial es una falta grave que nos puede afectar a cualquiera de nosotros personalmente”.

- 1) Correo electrónico de la Sra. Jenny Martínez González, Junta de Desarrollo de la Región Sur (JUDESUR), solicitando audiencia para la presentación de la actualización de rendición de cuentas de programas y evolución de liquidaciones de proyectos anteriores.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Me di la tarea de comunicarme con representantes de JUDESUR y estuvieron de acuerdo y hasta les pareció bien porque también pueden traer a otra persona que trae también información importante para el cantón que es de JUDESUR, les propongo que esta audiencia la programemos en una extraordinaria para que se vean todos los temas y estemos libres de hacer las consultas y de no tener ningún inconveniente para poderlos dejar a ellos conversar sobre los proyectos que existen para el cantón”

SE ACUERDA: Convocar a sesión extraordinaria al Concejo Municipal en pleno el día 14 de mayo a las 09:00 a.m., para la atención de representantes de JUDESUR.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 2) Conoció las solicitudes de pago N° 8770 y N°8768 de la Licda. Marianela Jiménez Morales, Gestión Ambiental, solicitando el pago de las facturas electrónicas N° 00100001010000024341 y 00100001010000023778 a la Empresa Tecnomambiente S. A. por la disposición final de los residuos.

SE ACUERDA: Autorizar al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal para que cancele a la Empresa Tecnoambiente S. A., las facturas electrónicas N° 00100001010000024341 y 00100001010000023778, por un monto total de ø6.254.045.00 (seis millones doscientos cincuenta y cuatro mil con cuarenta y cinco colones con 00/100), según la Licitación Abreviada 2021LA-000005-0019100001.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 3) Oficio 006/2025JF de la Sra. Verónica Melero Vegas, Fundación para el Desarrollo de las Artes y la Cultura de Coto Brus (FUDAC COTO BRUS) informando que de manera oficial conforme al nombramiento aprobado por el Concejo Municipal la Sra. Sandra Sibaja Ortega iniciara formalmente sus funciones como representante ante el poder municipal dentro de la Junta Administrativa de FUNDACCOTOBUS, a partir del lunes 05 de mayo del 2025.

Se da por recibido y se archiva.

- 4) Correo electrónico del Lic. Geiner Vargas Céspedes, Coordinador Departamento de Talento Humano, remitiendo información sobre directrices para la presentación de la declaración jurada de bienes.

SE ACUERDA: Solicitar a la Sra. Secretaria del Concejo Municipal y al Coordinador de Recursos Humanos apoyo para llenar el formulario de declaración de bienes ante la Contraloría General de la Republica.

Votación Unánime.

- 5) Nota del Lic. Arturo Méndez Jiménez, Asesor Legal del Concejo Municipal; remitiendo carta de renuncia al puesto de Asesor Legal del Concejo Municipal.

SE ACUERDA: Aceptar la renuncia remitida por el Lic. Arturo Méndez Jiménez.

Votación Unánime.

- 6) Oficio CCDRCB-058-2025 del Sr. Manrique Barrantes Arrieta, Comité Cantonal de Deportes y Recreación; remitiendo solicitud de audiencia para brindar informe de labores realizadas los últimos 7 meses de gestión.

SE ACUERDA: Convocar a sesión extraordinaria al Concejo Municipal en pleno el día 14 de mayo a las 09:00 a.m., para la atención del Señor Manrique Barrantes Arrieta, Presidente Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

ARTICULO V: Informes del Señor Alcalde Municipal

1. Para el primer punto tengo a Valery aquí que se encarga de Salud Ocupacional porque es una de las cosas que este servidor ha querido mejorar esas condiciones de los trabajadores y creo que es una necesidad y además es una ley, desde que entramos hemos caminado un poquito pero queremos mejorar ese tema porque por ley tenemos que tener la salud ocupacional, pero que de verdad se le dé las herramientas que le corresponde al departamento para que pueda ejercer como tiene que ser y porque para eso ella está contratada, va a hacer una propuesta que creo que es muy importante y creo que es aceptable que ustedes la escuchen y que también ustedes tienen que aprobar lo que se vaya a hacer en la parte de salud ocupacional de esta municipalidad. Sabemos que tenemos mucha gente en el campo con muchos peligros con mucha situación que tenemos que nosotros pensar y trabajar en que los trabajadores tienen que estar bien cubiertos.

La Ing. Valery Jiménez, encargada de la Oficina de Salud Ocupacional, saluda y menciona: "Como ya lo anticipó el señor don Rafa hoy lo que quiero presentarles a ustedes es una guía que se elaboró para la selección y la asignación del equipo de protección personal a los funcionarios operativos y administrativos de nuestra institución; hace unos meses se les presentó un reglamento para el uso de uniformes que fue elaborado por mi persona y el cual estuvimos discutiendo con la Comisión De Jurídicos en su momento con el señor José Joaquín, la compañera Jessica y el Sr. Arturo y este nos brindó algunas recomendaciones; dentro de estas recomendaciones estaba la elaboración de un anteproyecto que justificara este reglamento, básicamente esto es este documento que les quiero presentar el día de hoy. Les quiero explicar un poquito sobre lo que es, como ustedes saben la seguridad y la salud de los trabajadores es y debe ser una prioridad fundamental porque al final de cuentas son esa fuerza viva que tiene la institución; si nosotros tenemos una gran cantidad de presupuesto, una gran cantidad de insumos, de recursos, pero no tenemos funcionarios con condiciones aptas que realicen esas labores probablemente la productividad de la municipalidad va a ser un poquito menor y estos funcionarios ponen parte de su vida al ejercicio de estas labores entonces las condiciones deben ser óptimas para que a como vienen a trabajar en la mañana se devuelvan para su casa con salud en la tarde. En nuestra institución la gestión de la seguridad ocupacional se realiza por medio de la identificación, la evaluación y el control de los riesgos para prevenir los accidentes y las enfermedades laborales a las que se exponen nuestros compañeros en el ejercicio de sus funciones; en este documento se detallan esos requerimientos mínimos con los que tienen que contar el equipo de protección personal que se le asigne (tipo, cantidad, especificaciones técnicas) porque eso es un control fundamental que se encuentra dentro de la jerarquía de la prevención y que se complementa con otras estrategias como la eliminación, la sustitución o controles administrativos que podemos implementar, este equipo de protección personal es como esa primera barrera que tiene el funcionario para evitar que se genere un accidente. Esta guía se ha hecho mediante un análisis técnico que integra la identificación de los peligros y la evaluación de los riesgos a través de una matriz donde por medio de una estrategia o una metodología basada en una norma internacional que se aplica en nuestro país; se evalúa cada uno de los 65 puestos de trabajo que nosotros tenemos en los que se identifican cuáles son esas amenazas, cuáles son las posibles consecuencias que pueden tener y cuál es el nivel del riesgo al que se expone cada trabajador y con base en eso se generan los controles y ahí en esos controles se agrupan estos equipos de protección, se considera también la compatibilidad y la funcionalidad de los equipos de protección, los criterios ergonómicos de confort y de adaptación a las condiciones ambientales para que este equipo no vaya a ser más bien una amenaza adicional a la labor que realiza el funcionario que no vaya a ser que le estorbe para la función que ellos desempeñan y se basa en toda la normativa nacional que nos dice a nosotros qué es lo que tiene que tener el trabajador. Básicamente este documento lo que busca es garantizar que esos trabajadores dispongan de los equipos necesarios para la adecuada realización de

sus funciones; así como los lineamientos para la entrega y el control de estos insumos para que tener un mayor control porque al final de cuentas son recursos de la institución y también busca fortalecer el compromiso de la institución con la seguridad de los trabajadores. ¿En qué se basa este documento? En lo que nos dice a nosotros el Código de Trabajo donde en el artículo 273 donde ahí nos dice que se declara de interés todo lo que tiene que ver con la promoción y con la búsqueda de mantener el mayor grado de bienestar físico, mental y social del trabajador; como ustedes sabrán la salud no es la ausencia de una enfermedad sino es ese estado integral de bienestar físico, mental y social y hay muchas factores o condiciones en el trabajo que pueden llegar a deteriorar eso y nosotros como institución debemos asegurar que nuestros compañeros estén sanos. Dentro del artículo 282 de ese código nos dice que corre a cargo del patrono generar en los diferentes espacios de trabajo las medidas que garanticen la salud ocupacional de los compañeros y el cumplimiento de toda la normativa nacional asociada. En el artículo 214 nos menciona que se deben adoptar por parte del patrono las medidas preventivas que señalen los diferentes reglamentos de nuestro país y de las autoridades competentes. Por eso es que se plantea esta guía para cumplir con la normativa, pero también no lo veamos tanto como la parte del cumplimiento normativo legal sino como devolverle al trabajador eso que ellos hacen por la institución, asegurar que ellos se encuentren sanos en todo momento y que no vayan a deteriorar su calidad de vida producto de un accidente porque hay accidentes que pueden llegar a tener repercusiones muy graves en el trabajador que pueden llevar incluso a la muerte; gracias a Dios en nuestra institución nunca hemos tenido un caso de estos, pero es posible. Esta guía lo que busca es estandarizar los procesos de selección y asignación del equipo de protección personal asegurando que sean adecuados y que cumplan con todos los requerimientos necesarios, cumplir con la normativa nacional vigente, optimizar la gestión administrativa del equipo de protección personal para el control de estos activos y fomentar la cultura de seguridad y prevención en nuestra institución. Como parte de la normativa en la cual se basa tenemos el Código de Trabajo, el Código Municipal donde igual establece la obligación del patrono de proteger a sus trabajadores, el Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo donde nos indican todas las medidas que tiene que adoptarse en los diferentes espacios de trabajo, el Reglamento General de Seguridad en Construcciones”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Esto nos protege a nosotros también porque llegaría a ser como una obligatoriedad del funcionario utilizarla para que no haya riesgos para él y que también entienda que no puede suceder la desobediencia a estas situaciones”.

La Ing. Valery Jiménez, menciona: “Estoy completamente de acuerdo con lo que usted menciona porque nosotros cumplimos con nuestra parte le decimos -"Usted tiene que utilizar esto y esto, la institución se lo proporciona"- y ya si es negligencia del trabajador el no uso del equipo ya ahí las consecuencias serán otras, para eso es que se realizan las investigaciones de accidentes para determinar cuáles son esas

causas y determinar las medidas preventivas y como dice usted por ejemplo el INS a veces hace la investigación de qué fue lo que le pasó al trabajador si el trabajador no estaba usando el equipo el INS puede tomar ciertas medidas incluso legales para la institución entonces la idea es evitar ese tipo de situación”.

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: “Mi pregunta es si ustedes traen acá a la municipalidad capacitaciones de primeros auxilios con la Cruz Roja”.

La Ing. Valery Jiménez, menciona: “Hoy tenemos una en la tarde con 20 compañeros, porque hoy se celebra el Día internacional de la salud y la seguridad en el trabajo entonces esta semana vamos a hacer algunas actividades de capacitación para formar a los compañeros y que puedan atender cualquier situación que se presente en caso de que se dé un accidente; ya sea, de los compañeros o de algún contribuyente. Todo este documento hace un compendio de las normas aplicables a nosotros tenemos el Reglamento General de Seguridad en Construcciones donde viene una matriz con todo el equipo que tiene que tener el personal que se encuentra presente en un área de construcción, el Reglamento sobre el manejo de residuos sólidos donde también establece los equipos que tiene que utilizar el trabajador, el Reglamento general de cementerios para la protección y prevención de las personas trabajadoras expuestas al estrés térmico que es uno muy importante que nos dice las medidas que tenemos que tomar para evitar la presencia del estrés térmico (tal vez para comentarles qué es esto es como esa sobrecarga que tiene el trabajador producto de la alta carga de trabajo y la exposición a altas temperaturas o radiación solar) entonces considero yo que está bastante completa se logró hacer de una forma bastante ordenada para que nosotros podamos irnos ordenando un poquito en ese tema a nivel institucional. Después viene todo el grueso del documento donde se agrupó por cargos los que tienen los riesgos similares y se determinó cuál era el equipo de protección que tenía que utilizar con base en el criterio técnico y la normativa, cuáles son las especificaciones técnicas que estos tienen que tener, en qué momento lo tienen que utilizar y cómo lo tienen que almacenar porque eso es otra cosa muy importante dependiendo del cuidado que se le dé al equipo va a aumentar su vida útil; para cada uno de esos 65 cargos como les mencioné yo manejo una matriz de riesgos donde se determinan los riesgos físicos, químicos, ergonómicos, eléctricos, mecánicos, biológicos, psicosociales y demás a los que están expuestos los compañeros con base en ese análisis de riesgos se determina el equipo de protección que requiere cada uno y se generan estas matrices, hay muchos con los que ya se cuentan pero hay algunos que todavía no se le proporciona al trabajador y la idea es que cuenten con la indumentaria completa. Al final del documento también vienen los procedimientos para la entrega y la sustitución del equipo de protección personal para tener un mayor control y que sea de una forma más ordenada y evitar los gastos innecesarios y el procedimiento para el desecho adecuado del equipo de protección personal porque como ustedes saben nosotros tenemos un Departamento de Gestión Ambiental muy fortalecido y nosotros a lo interno también tenemos que tomar esas medidas. Para finalizar mostrarles algunos

datos comparativos con respecto a la diferencia en costos que puede haber cuando nosotros prevenimos y cuando atendemos un accidente hay un montón de información técnica y científica que nos dice que \$1 que nosotros invertimos en prevención es un ahorro de \$5 en atención, entonces la prevención es mucho más barata que la atención de un accidente o una enfermedad laboral; este es un caso real de nuestra institución sobre un accidente que tuvimos el año anterior relativamente leve, un compañero bajando de la vagoneta en un pico que había en el estribo de la vagoneta se tropezó, se cayó y se cortó el cuarto cortejo del pie; un zapato de seguridad cuesta ₡24,769,91 más o menos, ¿cuál fue el costo de la atención de este accidente? ₡1,080,047.56, un 98% más de lo que costaría proporcionarle los zapatos de seguridad a los compañeros, es un ahorro que nosotros podríamos tener en la atención de los accidentes ¿cómo se desglosa? El monto que nosotros consumimos de nuestra póliza fueron de ₡400,000 por 20 días que el compañero estuvo incapacitado, al compañero se le tuvo que pagar el 40% del salario de esos días que son ₡117,734, hubo una pérdida de 20 días laborales que si tomamos el valor promedio del día de este funcionario el costo fue de ₡294,336 más la suplencia del compañero porque era necesario que alguien supliera esa labor fueron de ₡263,068, podemos ver esa gran diferencia que se da cuando nosotros prevenimos y atendemos. Esto fue un accidente leve hay accidentes que a la institución le pueden costar ₡5,000,000.00 la parte de la póliza dependiendo de la situación o el accidente que sufre el trabajador y del tiempo que esté incapacitado.

De forma muy general para que ustedes conozcan más o menos cuál es el costo de esto, como les decía muchos de estos insumos ya los tienen los trabajadores pero por ejemplo en el caso de los zapatos de seguridad para brindarle a los 107 funcionarios que requerirían anda aproximadamente en los ₡2,650,000 que cada departamento deberá valorar la parte presupuestaria y ahí se incluye al personal operativo de la unidad de gestión técnica, al personal de la gestión vial, a los inspectores, al personal de cementerios. Otro de los insumos con los que no cuentan son las prendas de alta visibilidad o las camisas de trabajo que los protegen tanto de golpes, choques o demás con los vehículos y de la parte de la radiación solar valen aproximadamente en ₡1,465,200; otorgándoles dos camisas a 74 funcionarios que son los que no cuentan con este insumo de momento. Y de forma general el total del costo de la protección para un peón de construcción que es el que requiere más insumos anda aproximadamente en ₡239,000 contando con la indumentaria completa que considera todo el equipo de protección personal: cascos, protección ocular, protección auditiva, guantes, capas, zapatos, equipos de protección para altura que son los que elevan más el costo y las prendas de alta visibilidad. Desde el 2022 a la fecha hemos logrado disminuir bastante los accidentes pasamos de tener un índice de accidentabilidad del 11,43% en el 2022 antes de que existiera la Oficina de Salud Ocupacional a tener un índice del 10,49% que es una disminución bastante notable, la idea es en algún momento llegar a tener 0 accidentes que sería lo ideal, pero para eso es que se generan este tipo de estrategias para ir disminuyendo esos accidentes, los costos asociados y principalmente los daños y las repercusiones a los trabajadores”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Yo sí quiero decir que esto es un costo para la municipalidad, pero no un gasto que lo veamos desde ese punto y es super importante que esta municipalidad con la cantidad de muchachos que están trabajando en diferentes actividades donde la vida de ellos corre algún riesgo, invertir en la salud es lo más recomendable que existe.

Los felicito por ponerse atrás de esta situación, también tener una reducción en 4 años de casi un 9% de accidentes es super importante y a seguir adelante compañeros"

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: "Tengo una consulta que me hizo un ciudadano preocupado porque él vio a los recolectores de residuos sin guantes especiales. Es preocupante porque recuerden que a veces van agujas de jeringas, van vidrios y cosas de esas que la gente no tiene la precaución de saber cómo deshacerse de ellos. ¿Cuentan con ayuda con este tipo de guantes?"

La Ing. Valery Jiménez, menciona: "Ellos sí cuentan con toda la indumentaria completa, es uno de los departamentos donde más importancia se le da a esta parte de la seguridad de los trabajadores porque hemos tenido accidentes con compañeros con objetos punzo cortantes que comprometen su salud; sí se les entregan los insumos yo puedo hacer constar eso porque yo estoy ahí en el Departamento de Gestión Ambiental entonces cuando los compañeros necesitan algo llegan y se les entrega. Como dice usted hay que aumentar la conciencia en el trabajador, generar más espacios de capacitación con ellos para que ellos hagan uso de este equipo".

El Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo, menciona: "¿Hay un reglamento interno sobre esto? La inversión hay que hacerla, pero la responsabilidad es de todos en cuanto al funcionamiento en cuanto a la implementación.

La Ing. Valery Jiménez, menciona: "Como tal un Reglamento de seguridad o salud ocupacional no tenemos, pero sí se establece dentro del Código Municipal y dentro del Reglamento autónomo de la Municipalidad de Coto Brus que es obligación del trabajador hacer uso del equipo de protección personal y de los diferentes resguardos de seguridad o medidas de seguridad que se implementen, al igual que en el Código de Trabajo y en todos los reglamentos asociados a la parte de seguridad ocupacional es una obligación del trabajador hacer uso del equipo y de los resguardos que se le brinda."

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "¿Si un trabajador tiene que ponerse un casco, se lo dan y no se lo pone pasa un accidente recae responsabilidad sobre él? ¿Puede ser hasta despido por no cumplir con lo reglamentado?"

La Ing. Valery Jiménez, menciona: "Ahí ya depende de cada una de las jefaturas que haga valer esas obligaciones porque como le decía a don Carlos esto está

regulado, no solo a nivel de nuestra institución sino el mismo Código de trabajo lo establece; ya ahí como les decía se tiene que hacer la investigación de accidente pero si al trabajador se le está brindando el equipo de protección es para que haga uso de este, ya el no hacer uso es una negligencia porque el equipo de protección no es un adorno es un indumento necesario para asegurar la calidad de vida del trabajador y para proteger a la institución de cualquier repercusión legal que se pueda presentar”.

El Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo, menciona: “¿Si nosotros del Concejo Municipal vamos a un proyecto y no tenemos nos dan un implemento para seguridad?”

La Ing. Valery Jiménez, menciona: “Se debería, porque por ejemplo si usted está nombrado en una comisión a donde va a ir a hacer una inspección a un proyecto de construcción mínimo debería de dársele un casco, la prenda de visibilidad y aprovechando eso que usted menciona recuerdo que hace unas sesiones atrás usted me parece que presentó una moción para el otorgamiento de pólizas a los regidores, yo estuve investigando un poco con otros colegas en otras municipalidades y me compartieron un documento emitido por el INS sobre un criterio de la Procuraduría General de la República, donde se establece en el artículo 683 del Código de Trabajo la responsabilidad del Estado de velar por la protección de sus trabajadores y dentro de este artículo se menciona que las diferentes instituciones pueden valorar el aseguramiento a personas de elección popular, ahí se establece el presidente de la República, los diputados, los alcaldes, vicealcaldes y también los regidores. Dentro de lo que se requiere para esto es analizar esos riesgos a los que ustedes están expuestos para determinar la necesidad de que ustedes estén asegurados por la póliza de riesgos de trabajo. Yo de mi parte voy a hacer mi mayor esfuerzo voy a estar en contacto con algunos de ustedes para hacerles la evaluación emitir un criterio y que desde la administración se valore la posibilidad de cubrirlos a ustedes contra riesgos del trabajo porque si bien ustedes no están dentro de la planilla de la institución sí brindan un trabajo para la municipalidad”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Le pido de antemano que empiece una programación de charlas para que les diga que está este anteproyecto ante el Concejo que probablemente sea aprobado, las implicaciones que tiene las negligencias que ellos vayan a tener y de todas esas cosas; creo que todo este consejo está de acuerdo en que usted inicie un cronograma de capacitaciones para que les quede bien claro todas estas situaciones. Vamos a analizar este tema yo calculo que a más tardar 22 días estaríamos entrando en conversación más clara con usted para ver cómo lo aprobamos y los costos que va a tener”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “Ya nosotros hemos venido caminando en esto, inclusive la Casa de la Cultura en este momento ya tiene una póliza de responsabilidad civil porque cualquiera que vaya ahí y que pueda tener un accidente lo va a cubrir, esto porque la Asociación Cultural 1990 la

tuvo durante todo el tiempo y es importante que la mantengamos tanto para los funcionarios como para las personas que van a llegar, para que estén cubiertos por un seguro; aquí nunca se ha hecho, pero ya vamos a empezar a hacerlo. En el plantel municipal estamos ya trabajando en eso y queremos hacer un plantel municipal porque yo soy de lo que me gusta innovar y aquí hemos innovado durante muchos años y ahí vamos a hacer un plantel municipal modelo a nivel nacional, porque ya estamos trabajando en eso; tanto en salud ocupacional como otras áreas de controles y de todo para en el momento que nos llamen a cuentas tener ya las condiciones de poder dar una respuesta efectiva. Queremos cuidar el trabajador que todo sea igual para todos. Tomen en cuenta señores regidores y regidoras esto porque nos limpiamos la carita nosotros con la gente que anda recolección de basura, con los de Aseo de vías, con los que andan en reciclaje, con los que andan haciendo los caminos, los inspectores; esa es la gente que nos tiene la imagen a nosotros en este momento buena en todo lado porque andan haciendo un trabajo de verdad aunque se les pague pero lo hacen con mucho cariño también porque son buenos, tenemos una unidad técnica sumamente profesional y unos funcionarios muy profesionales. Gracias por darle la oportunidad de presentar un proyecto tan importante que trae Valery, que ha tenido poco apoyo, pero de hoy en adelante le vamos a apoyar en todo lo que sea posible”.

2. Oficio DAM-0168-2025-CMM del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal remitiendo informe semanal de labores del 14 de marzo al 15 de abril.

Hice visita a la cuadrilla de construcción de Sabalito, porque me gusta siempre ir a hablar con ellos y visitarlos para que se sientan motivados que el trabajo que ellos están haciendo es importante, me hice presente y me reuní un rato con ellos y quedaron bastante satisfechos por una propuesta que les hice, tuve inspección de maquinaria ese mismo día, en el Valle de Limoncito fui a ver el quebrador trabajando en ese momento, fue la primera vez que fui, ese mismo día tuve reunión convocada por la ADI de Comité de Caminos Pueblo Nuevo de Sabalito que fue donde hablaron de la actividad que ojalá Dios quiera que les haya ido de lo mejor, y también ese mismo día tuve reunión convocada por la comunidad del camino Pacón que se llama ya por San Rafael de Sabalito, ese el mismo sábado,

Sigo con el otro informe del 7 de marzo al 10 de abril, sesión el Concejo Municipal sesión ordinaria y Junta Vial que tuvimos sesión extraordinaria la tarde, capacitación y juramentación con el departamento de promoción social de la unidad técnica gestión vial para el comité de caminos de Siete Colinas eso fue el siete, el ocho tuvimos reunión con el gestor de presupuesto con José Antonio que eso es continuo que hay que reunirse con él para ver cómo van todos los procesos, eso lo hacemos casi que a diario nosotros pero yo menciono aquí por lo menos lo más importante porque si menciono todo, sería un informe larguísimo, y también ese mismo día tuvimos inspección de caminos con el departamento de unidad técnica, inspección de caminos solicitados por la comunidad de San Francisco de Agua Buena y Santa

Clara de Sabalito, también el nueve tuvimos atención al público y se brindó atención de 7 a 12 pm, gira con la CNE y el Departamento Gestión Ambiental constructora reunión en el sitio puente de Aguas Calientes el de Cotón que todavía no hay solución, les informo sobre ese tema no hemos aterrizado nada no hay humo blanco, hoy está la empresa con los propietarios viendo a ver qué terreno ocupan ellos ya lo que va a ocupar la Municipalidad está de marcado pero hay que hacer un acta notarial para firmarla mi persona con los propietarios que todavía no hemos llegado a eso, después de esa área que vamos a ocupar nosotros para que salga lo del puente que es provisional de ahí esos metros son como ciento y algo de metros va hay que hacer una declaración jurada con un abogado y firmada, si nos pasamos de esa línea en adelante un metro tiene un precio, otro metro tiene otro precio y así se van a ir ellos y en este momento no hay humo blanco ya nosotros tenemos directrices y hay que hacerlo así sinceramente vamos a ver a qué acuerdos llegan hoy y si no vamos a trabajar fuertemente para llevarnos ese presupuesto para otro puente para otro lado del cantón de Coto Brus, lo que no queremos es que se vaya del cantón pero me duele en el alma que esto no se vaya a dar en ese sector, que le estamos apuntando a los otros distritos, el 8 de mayo quedan invitados, lo que tengo que avisar es la hora, el 8 de mayo vamos a estar con la socialización del proyecto de la Escuadra y vamos a estar en Aguas Calientes lo que haya de aquí al 8 de mayo vamos a decírselo a la convocatoria que vamos a tener porque se sabe que la sociedad civil tiene que estar ahí para hacer la socialización como lo hicimos en Sansi y en Brumalis, de lo que se va a hacer, cuál va a ser la programación, cuánto va a durar, a las 2 de la tarde yo creo que a las 2, ahí damos transporte no hay no hay ningún problema ver, eso sí lo vamos hacer porque el puente de la escuadra ese sí puente sí va, porque ahí no tenemos ningún problema, el 10 tuve reunión en Osa Conservación para el proyecto que vienen ellos a presentar el 12 acá ese proyecto es suma importancia de reactivación económico para nuestro cantón y en la parte turística, he escuchado como cosas como que no me parece, pero yo el 100% estoy totalmente identificado con ese proyecto, por cualquier cosa lo digo ya hemos tenido varias conversaciones y vamos para adelante con eso más que ellos son los que ponen la plata, nosotros lo que tenemos que poner es reparación de caminos y alcantarillado que no es tanto no deja ser sus 4 km pero eso lo hacemos y ellos ya están, vinieron de Río Rio Claro y aquí San Vito porque aparentemente ellos van a meter lo que es la corriente hasta el sitio donde van a ser todas las instalaciones de Osa conservación, ese mismo día tuve reunión con la planificadora sobre el plan estratégico municipal, que se está trabajando fuertemente en ese tema porque le puse una meta a la planificadora en 4 meses tiene que estar terminado ese plano estratégico, eso va a depender de todo el equipo que esté con ella ahí trabajando y el apoyo que le demos nosotros al proyecto, también tuve la invitación de la feria de Montelirio que también estuve allá participando fue una invitación oficial, que se nos hizo de parte de la Municipalidad de allá y la gente organizada de Montelirio, también tengo la programación de la maquinaria de del 14 al 10.

3. Oficio DAM-0165-2025-CMM del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, remitiendo informes APS-032-2025-DAM (programación de maquinaria del 14 al 16 de abril del 2025) y APS-033-2025-DAM (programación de maquinaria del 21 al 25 de abril del 2025) suscrito por la Licda. Priscila Segura Chaves, Promotora Social del Departamento de GTIVM.

Dice que así, rol de trabajo de 14 al 10 de abril en el distrito de Sabalito, colegio de Sabalito en el código 6-08-216 activa construcción de cunetas, en San Bosco también estuvo la cuadrillas trabajando en la colocación de accesos a viviendas de proyecto de asfaltado en San Bosco, San Vito - Torre Alta en Santa Clara código 6-08-032 actividad de construcción de alcantarilla de cuadro que está bastante adelantados ya también en Sabalito la construcción de las cunetas este es el que el informe del 21 al 25 y Brasilia - San Marcos código 6-08-022 actividad de limpieza de cunetas y conformación de superficie de ruedo, San Bosco 6-08-006 actividad de colocación de acceso a viviendas y proyecto de asfaltado Limoncito extracción de material del lastre en el Río del Valle, empresa por contratación y fiscalización municipal, San Luis - Santa Marta código 6-08-112 actividad de colocación de material de lastre proyecto mixto, porque ahí está la empresa privada y nosotros estamos con la maquinaria amarilla, el Valle dice código 6-08-049 actividad de colocación de material del proyecto mixto, también Copey Arriba 6-08-027, actividad reacondicionamiento de superficie de ruedo territorio indígena ya ese proyecto ya esa máquina ya va bastante adelantada ya casi está para terminar, más bien cruce Uva - La Palmira el 6-08-131 actividad de limpieza de cunetas y conformación de superficie de ruedo remoción de escombros, María - El Gigante 6-08-223 actividad y limpieza de cunetas y conformación de superficie de ruedo y remoción de escombros Fila Méndez - KFW código 6-08-003 actividad limpieza de cunetas y conformación de superficie de ruedo y remoción de escombros y también tenemos el informe del 14 de abril al 16 dice que el rol de trabajo distrito Sabalito colocación en el código 6-08-216 actividad de construcción de cunetas en concreto, San Bosco también todavía está en la actividad colocación de accesos a las viviendas en proyecto de asfaltado y Torre Alta en la construcción de la de la alcantarilla de cuadro también en Sabalito la misma del colegio, esto es semanal cuando se termina el proyecto pues ya se dice que se termina pero en este momento estamos trabajando en Brasilia - San Marcos actividad limpieza de cunetas y conformación de superficie ruedo en San Bosco la actividad de colocación de acceso a las viviendas también en Limoncito extracción de material en el Valle, había mucho informe pendiente, hay un tema que no quiero dejarlo por fuera este también y quiero que lo analicemos porque hace días trae un poco de cola es el tema de ADEPAZ señores y señoras yo creo que tenemos que ver sobre ese asunto porque ya la gente le pregunta a uno y vienen a la oficina y ya yo les digo que el tiempo, yo sé que a ustedes también está con la presión de que se decida eso, que lo analicemos yo con mucho gusto pues si tengo que aportar alguna idea, estoy a la orden pero si hay que tratar de resolver el asunto

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "yo creo Rafa que sería conveniente hacer una sesión de trabajo una mesa de trabajo en su oficina para ponernos de acuerdo sobre esa situación, antes de tomar una decisión, con la parte legal también, yo no sé si lo dejamos para esta semana que viene que se reúnen sí yo no estoy pero entonces sería para el después del 15 hacemos esa reunión de trabajo, para que no sea una sesión y tomar decisiones en la cual tenemos que analizar quiénes tienen que estar en la sesión en esa sesión de trabajo para tomar una determinación ya clara sobre esa situación y sí es importante tomar esa decisión"

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "sí yo sé que ellos están pendientes de esta sesión porque yo la única escapatoria que tuve fue señor presidente decirles que yo lo iba a tocar en el tema de hoy"

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "de acuerdo, yo a ellos les dije que hay una situación ahí que tenemos que analizar muy muy bien y en esa sesión de trabajo en su oficina creo que podemos aclarar todos esos nublados para ya tomar la decisión final de qué vamos a hacer"

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "los reglamentos de comité de camino qué importante que en el comité de caminos está más ahora que casi no se dura mucho en una comunidad porque andan dos niveladoras andan bajó andan a vagonetas, andan a compactadora y es muy rápido pasar por una comunidad, que se organicen y que haya alguien inclusive si hay una rama que vaya a pegar una niveladora poder ayudar a cortar, es muy importante la participación de alguna persona del comité caminos que anden con ellos y diciendo "mira que hay un medidor de agua o un tubo muy superficial ahí", que tengan cuidado y ahorramos tiempo y plata, yo soy de los que digo que los comités de camino tienen que estar activos, para seguir informando este sábado estuve en la asamblea de UPACOP fui invitado especial, me acompañó la Vicealcaldesa nos dieron la oportunidad de poder hablar a dirigirnos y fue muy bonito gracias a Dios les hablamos ahí muchas cosas importantes para lo que viene para Coto Brus y principalmente la unión que debemos de tener con la sociedad civil con las organizaciones principalmente para poder trabajar tantos proyectos que tenemos, uno dice que nosotros los hacemos pero si no fuera por la participación ciudadana es muy difícil que se pueda lograr, también el sábado que me acompañó Carlos al Tajo de Barranquilla los insto a que vayan a conocer ya en estos momentos debemos de tener aproximadamente unos 3,000 m de material ya listo para echarlo a un quebrador, pero está saliendo una cantidad de material increíblemente bonito, no nos equivocamos cuando hicimos la primera gira cuando lo presenté yo hace 7 años, 6 años a la Municipalidad, yo no estaba equivocado ahí hay un potencial de material y a granel, los insto que vuelvan a ir para que vea el cambio que hay ahorita en ese tajo, yo voy a mencionarles algo sobre el presupuesto extraordinario de una vez, hablando con el gestor financiero hablamos que el extraordinario lo vamos a presentar en la primera semana de junio porque estamos haciendo unos arreglos,

inclusive les cuento a la junta vial también vamos a tener que revocar un acuerdo del extraordinario de la unidad técnica porque, ustedes me apoyaron a buscar un financiamiento al IFAM para comprar las máquinas que queremos comprar pero yo haciendo números y ahí unos ratillos que me desvelo le hice números y se lo presenté a la unidad técnica y se lo presenté a José Antonio gestor financiero y me dieron la toda la razón de que nosotros vamos a conseguir 500 millones para comprar la maquinaria pero en realidad tenemos 517 millones en el extraordinario y para serles bien sincero y no me da temor de decirlo del primero por eso es que yo quiero decirles a ustedes ahorita les hago una propuesta y esto es una propuesta también, del primero de enero y no me interesa que la gente politiquera como estaba viendo en una acta aquí el acta pasada ordinaria qué vergüenza ahí en la en la unos comentarios que se hicieron terribles porque yo no pude estar en la puramente en la página pude leerlo ahora en la mañana en la página 8 en el reglón 14 y cuando llegué hasta el reglón 28 y mejor no seguí porque me dio sinceramente como desmotivación de seguir leyéndolo y lo digo sinceramente donde iba del primero de enero esto que no sirva para hacer politiquería más bien que sirva para construcción y para aconsejar y que uno escucha del primero de enero a esta fecha del presupuesto del 2025 hemos ejecutado muy mínimo el presupuesto, pero cuando les digo mínimo son planillas y cositas así muy poco, tenemos esto pendiente ¿cuál es la idea mía? y se los cuento para que lo compartamos es poder del extraordinario comprar la maquinaria no pedir plata prestada y del ordinario de enero hacia mayo finales de mayo recoger todo eso y hacer los proyectos que teníamos planificados en el extraordinario y no quedamos debiendo ni un solo cinco, si hay que reservar la plata de la finca, si hay que reservar la plata del quebrador que ya eso ya está contratado, que apenas termine pues hay que pagar esos ciento y resto de millones y una contratación de una excavadora que estamos haciendo para 300 horas en el tajo Barranquilla y unas cositas así reservar eso, pero el resto de presupuesto poderlo hacer en proyectos que están en el ordinario ¿qué es lo que tenemos que hacer? ahorramos un montón porque por ejemplo la caja de cuadro que va por allá en una comunidad que lo metimos en extraordinario lo hacemos con el ordinario lo que tenemos que hacer, es hacer una modificación interna y ejecutamos el proyecto y tratar de ver si podemos ejecutar ese ordinario de esa manera y a partir del primero de junio en adelante ver qué es lo que podemos hacer por administración y lo demás sacarlo por puro contrato ¿cuál es la idea? que es una mala costumbre lo que tenemos nosotros y le digo nosotros yo porque hace 17 años venimos manejando la misma situación, que el presupuesto ordinario lo llevamos hasta el primero de junio ejecutando del año anterior y eso es una mala práctica, eso hay que cambiarlo, nosotros tenemos que tener para mejorar los índices de la Contraloría tenemos que ejecutar el presupuesto en el año que si nos quedan compromisos presupuestarios que sean de poquita plata pero no de 600 y 700 y 1000 millones de colones, porque es una mala costumbre y las comunidades necesitando la plata, ustedes me están entendiendo más o menos por dónde es que voy, ser ejecutores en ese campo si tenemos que contratar maquinaria personal para hacer proyectos de alcantarillas de cuadro cunetas o aceras o lo que tengamos que hacer, lo hacemos, pero que se ejecute el presupuesto y dejar esa mala

costumbre de que no dejemos compromisos presupuestarios y la parte financiera la parte contable, todos batallando para poder hacer esas liquidaciones y reservar ese poco o sea esos compromisos que quedan para el siguiente año, esa es mi meta y si ustedes me apoyan vamos para adelante, dejemos por fuera el financiamiento del IFAM porque no lo vamos a ocupar de todas maneras tenemos un riesgo ya el IFAM tiene la plata apartada los 500 millones pero ustedes me lo aprueban lo llevamos a un extraordinario a la Contraloría o el ordinario y dicen ¿Para qué ustedes están pidiendo plata? si ustedes tienen ahí 1000 millones o 500 o 600 millones sin ejecutar gasten lo que tienen y después pidan prestado, es un análisis que hemos hecho con mis compañeros y creo que vale la pena materializarlo de esa manera y ponerse una meta de ejecución porque la plata definitivamente no puede quedar en caja única y las comunidades necesitando los presupuestos”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “para reforzar esa situación creo que la Contraloría siempre valora la ejecución que tienen los municipios esto nos acercaría mucho a un 90 o 80% de ejecución del presupuesto ordinario 2025 y quién va a querer quedar endeudado si tenemos un billete ahí, el que no entiende eso lo que quiere hacer es cómo dice usted es politiquería y eso no funciona, lo que queremos hacer es si se estaba solicitando un presupuesto, un préstamo para comprar esa maquinaria y tenemos eso y lógico démosle vuelta usemos esa plata para comprar la maquinaria que necesitamos que nos va a ayudar un montón y empezamos a ejecutar todos los proyectos y también eso le va a dar al municipio un respiro con esas liquidaciones tan complicadas y tan complejas, a veces y nosotros lo que estaríamos haciendo dentro del presupuesto ordinario son modificaciones para muchos proyectos que están ahí y yo en lo personal, qué más se le puede pedir a una administración que está pensando en no endeudarnos sino en sacar la tarea como tiene que ser ya imagínese o sea cuando haya que hacer un endeudamiento perfecto pero que no tengamos recursos ahí ociosos esperando ser ejecutados”

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “esto es una propuesta que quiero hacerles a ustedes, hoy gracias a Dios la decisión anda bien nos extendimos por el informe mío pero si no ya estuviéramos en la casa así es bonito y si hay que durar se dura, lo que yo quiero es hacer una propuesta a ustedes vean si Dios lo permite el jueves cumplimos un año de estar en este municipio de estar en la municipalidad y les digo a ustedes que vamos bien pero ya les puse el otro panorama de que no vamos bien por otro lado, le decía yo a mi secretaria la semana pasada que yo quiero hacer un recuento y que ella me va llevando ya todos los acuerdos ejecutados, hay mucho por hacer inclusive a mí me preocupa que me quede un acuerdo de parte de ustedes que no pueda ejecutar y que ustedes en cualquier momento me llamen y me digan cómo está la rendición de cuentas de los acuerdos que hemos tomado aquí, si ustedes tienen la gran posibilidad de modificar o alterar el orden de la agenda y que a mí me puedan atender antes, yo ya a esta hora antes de entrar aquí ya yo he ido a la casa de la cultura, fui a ver a la gente que está trabajando en el bulevar, ya había atendido dos personas ahí en la oficina

y no es que, yo tengo que hacer es dar el Concejo y atender alguna pregunta que ustedes me hagan pero si yo puedo desocuparme más ahí está Mauri que Mauren pueda, pero a mí me preocupa porque a mí se me hace que yo entré a la Municipalidad hace 15 días y hace un año y el mismo tema que les estoy proponiendo aquí de la ejecución me preocupa y como que debería dedicarme mucho a eso venir a todas las sesiones como de su obligación el código municipal lo dice que el Alcalde tendrá que estar todas las sesiones en el consejo municipal, de mi parte tal vez si se pudiera, sé la parte legal si se puede hacer que en lugar de correspondencia me pudieran atender a mí y es porque yo tengo que hacer muchísimas gestiones me preocupa muchas cosas que vienen ya casi a la vuelta y estamos ahí esperando a ver yo ocupo un equipo municipal total para ver qué vamos a hacer con el festival de las luces, con muchas actividades que vienen y hay que organizar muchísimo eso se lo propongo, en otra sesión ustedes lo manejan y me dicen si puedo o no puedo, para poder de echar a caminar más porque uno ahí de 7 de la mañana a las 4 de la tarde si quiere no sale de la oficina solo hablando, llama la unidad técnica, que llama gestión ambiental, que llama al gestor financiero, que llama a la parte de proveeduría, cómo va a tal proceso que llama a la parte ahora que estamos en el proceso de reclutamiento para propiedades que son como 20 y que están y una cosa y la otra y si yo les digo que yo al adulto mayor no he podido ir en un año como fui una vez nada más y no podido ir y entonces uno debe estar pendiente de todo eso no es porque ustedes me quitan el tiempo no es que se hizo muchísimo, y estar aquí este 4 horas no es un montón pero sí se puede ocupar en otras cosas más y ahí primero traerles buenas propuestas a ustedes para que ustedes se motiven a seguir diciendo vamos bien, esa es la idea mía”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “lo vamos a analizar vamos a analizar bien clarito para no cometer ningún error sobre esa situación y tal vez sí lo que podamos lo que puede llegar a hacer es que usted venga y nos ayude con su informe y que después la compañera Mauren que también está cerquita de usted y que sabe todas las situaciones, claro está se quede aquí a la par mía si hay alguna consulta pues ahí está ella y también que usted va a estar ahí al alcance de una llamada para preguntarle cualquier cosa, creo que eso se puede analizar perfectamente y lo vamos a llevar no sé compañeros si esa situación la vemos con el Asesor que nos vayan analizando el código de municipal y podemos hasta buscar asesoría externa”

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “el 08 de mayo en el salón de Agua Caliente a las 02:00 p.m.”

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: “me parece que el viernes pasado vi a la gente de la Asociación de Desarrollo de Sabalito o algo así por ahí o de la CEIBA de esos lados no sé si a usted le han dicho algo tanto a usted como los de la Junta Vial para tomar algún tipo de medida sobre el puente peatonal de Sabalito, no podemos esperar que el MOPT haga algo por ese puente y que en cualquier momento una persona se vaya por ahí, no sé si alguno de ustedes lo ha

transitado a pie eso es un riesgo los latones que hay ahí arriba están sueltos y hasta que le da a uno como un escalofrío de ver que en cualquier momento se va eso es una falta de remaches en esas platinas que hay ahí porque están sueltas y en cualquier momento puede pasar una desgracia y es como dijimos aquí con Valery es mejor prevenir que lamentarse”

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “lo que podemos hacer es y brincándose un poquito los procedimientos, se podría hacer una inspección, e invertir le cuento que no es fácil, por ser ruta nacional pero por lo menos ver qué es lo que se ocupa y poderle decir al Director Regional del MOPT y CONAVI, ya se les había dicho pero tal vez hacer un costo de un estudio de necesidades qué es lo que se ocupa para poderle pasar ese informe a ellos eso podríamos hacerlo pero como le digo lo de invertir recursos de la Muni está un poco complicado, aunque le sobre, pero es un poco complicado por ser ruta nacional está

La Regidora Jessica Rodríguez Zumbado, menciona: “sí para reforzar un poco que dice Deyanira yo la semana pasada sí pasé por ahí me pegué un susto bien grande la verdad, casi me caigo y de todo, sí las platinas están sueltas y sí lo vi bien peligroso, no sé qué posibilidades habrán ahorita analizando que se tocó ese tema de este puente yo sí pienso que sería muy importante ese puente que se hiciera como de doble vía porque ese puente sí está bien complicado en el puro centro y es solamente de una vía se congestiona eso bastante, no sé si ya le compete al MOPT directamente, sí sería como bueno tal vez ir pensando en que en un futuro se pudiera hacer de doble vía eso”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “se podría eso se podría meter hasta dentro del informe hacer una solicitud”

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “en la ruta 612 hacia Santa Elena hacia Pittier hacia el parque y está el puente bailey que está en el río Saret creo que es ahí en medio de San Rafael y la Guinea la vez pasada se le habían levantado unos latones no sé quién vino lo soldó ya otra vez se volvieron a levantar los latones pero la consulta mía no es los latones, es que ese puente hace muchos años y Don Rafa estaba, se acuerda del terraplén que se vino ahí se llevó el puente ese puente lo pusieron provisional, como todos los puentes, pero es más rápido el trabajo que se está haciendo en Hamacas con el puente que no hace ni un año yo creo que se colocó y ya ahora se está haciendo el otro puente, que este puente que ahí pasan chingas cargadas de ganado, chingas cargadas de caña india, chingas cargadas de café, bueno y toda la producción de tomate y todo lo demás que se da en ese sector de Gutiérrez Braun y Pittier, aquí la vez pasada habíamos tomado un acuerdo y habíamos hablado de varios puentes me recuerdo que estaba el puente de Rio Java entre otros, porque habían varios, la consulta es hacer otra vez la consulta al MOPT ¿qué han hecho ellos? ¿vinieron a inspeccionar? ¿han valorado o no han valorado? porque yo estuve hablando con una muchacha de la comisión de emergencias, pero me dijo que no, que eso no les correspondía a ellos, porque eso lo mismo que

estamos hablando es mejor prevenir que no lamentar, en cualquier momento puede pasar una desgracia porque ese puente ya está bastante dañado por todos lados y vale la pena tomar un acuerdo y elevarlo al MOPT o al CONAVI o no sé al que corresponda para ver qué se puede hacer en ese caso”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “sobre el puente ese que usted habla ¿está en ruta nacional o en ruta cantonal?, ¿la muchacha de puentes había venido por fin a San Vito?”

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “claro, hubo una comisión yo hablé con ellos andaban haciendo todos los censos de los puentes de las rutas nacionales, pero no sabemos nada del informe, la problemática es por ejemplo de ahí está delante del presidente de la República y los ministros tanto el que se fue del segundo que se fue como el que está y el director del MOPT se les ha hablado de muchos problemas como ese por ejemplo el puente paso real aunque no sea territorio de nosotros o que no nos compete a nosotros pero Coto Brus es el más afectado si el puente paso real se daña, que está en muy malas condiciones se hablado con ellos se les ha dicho y no tenemos ninguna noticia valdría la pena , yo sé que voluntad sobra de parte del gobierno y pero no hay una comunicación así muy cercada muy fluida para decir en qué están los estudios que se han hecho vale la pena que ustedes saquen otro acuerdo y le pregunten al Señor Ministro de transportes en qué condiciones están los puentes y volverlos a numerar y en qué estado está la losa el puente paso real porque para mí es uno de los que más urge, que esté en buenas condiciones y los otros puentes también como el puente que tenemos ahí entre San Francisco y Agua Buena da vergüenza sinceramente un pedazo por allá, los cabezales a veces se atraviesan ahí hacen presas para todo lado y a veces van ambulancias tienen que dar vuelta por Cañas Gordas o por San Francisco a salir allá a San Gabriel todo eso es un poco complicado yo creo que vale la pena que les llegue un acuerdo y no solo con copia a la presidencia de la República porque son temas que se le han hablado a ellos”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “es muy conveniente vamos a tomar un acuerdo sobre eso enviarle una nota al Ministerio de Obras Públicas y Transportes directamente al Ministro con copia al presidente de la República para que se nos informe cuál fue el levantamiento de puentes que hizo la unidad de puentes del MOPT aquí en San Vito Coto Brus en todo el cantón, en lo que son las rutas nacionales, para hablarles de puentes da vergüenza a veces escuchar cosas que suceden con los puentes y con las carreteras de este país yo no sé si ustedes alguna vez han notado, el puente por ejemplo sobre el río Java aquí abajo ese puente era de dos vías es así estaba en el proyecto inicial y si ustedes van y se paran en ese puente verán que para el lado izquierdo depende donde ustedes están hay una parte de los muros de donde va sentado la losa del puente que sobra para un lado y se van al lado derecho y hay un muro que donde va sentada la losa que sobra para el lado derecho, bueno en el 1900 cuando se hizo esa carretera, no recuerdo el año exactamente se reunieron los Ingenieros y el del MOPT y los dueños

de la empresa y negociaron y hablaron un poquito ahí y no sé si era que la plata ya no estaba alcanzando o qué fue lo que pasó y terminaron haciendo un puente de una sola vía, y para muestra un botón es que ahí está la parte donde va sentado el puente que sobra para un lado y sobra para el otro, ser vehementes con esta consulta con este acuerdo que vamos a tomar ante el Ministerio de Obras Públicas y Transporte directa al ministro y con copia al presidente que necesitamos esta municipalidad de Coto Brus solicita el informe que se levantó de los puentes en vías nacionales, el estado en el que está y que solicitamos a la más brevedad se reúnan con la administración de este cantón para que se le expliquen las necesidades de los diferentes puentes que tenemos”

La Sindica Briseidy Venegas Barrantes, menciona: “sí se puede enviar también en ese documento qué es lo que tiene el MOPT o cuál va a ser su forma de actuar también en el socavamiento que hay en las Brisas que de hecho ya solo hay una vía que eso todos los días si ustedes van y ponen atención y se bajan todos los días se va parte de lo que va por debajo y va socavando por debajo esa carretera y entonces ¿qué es lo que pasa? si es carretera nacional si esa parte de la calle se va las personas que tienen que salir de lado Santa Elena les tocaría dar toda la vuelta por lo que es Río Marzo para lograr salir ya la vuelta que toca dar es una vuelta muy grande ¿qué es lo que ellos piensan hacer? ¿cómo lo piensan hacer? porque sí van a dejar que la otra parte se siga socavando hasta que ya no quede carretera a ver qué es lo que va a suceder en ese caso también que se pueda añadir en ese documento de que qué es lo que ellos piensan hacer para que a mitigar el problema”

SE ACUERDA: Solicitar al Ministerio de Obras Públicas y Transportes el informe realizado sobre el levantamiento de puentes que se realizó en vías nacionales en el cantón de Coto Brus.

Votación Unánime.

SE ACUERDA: Solicitar información sobre posibles soluciones al mal estado de varios puentes en el cantón de Coto Brus, entre los cuales se menciona el socavamiento en el puente Las Brisas ruta 612, puente a Jabillo, puente en el distrito de Agua Buena sector de Copabuena, con copia al Lic. Rodrigo Chaves Robles, Presidente de la República.

Votación Unánime.

ARTICULO VI: Mociones de los Señores Regidores

1. Moción Suscrita por la Regidora Deyanira Hernández Barrantes.

Que el Sr. Presidente regule el tiempo de intervención de los regidores y síndicos a la hora de emitir criterio sobre el tema que estemos tratando, que se dé un estimado de 3 minutos máximo. Y solicitarle a la administración que en las nuevas

instalaciones del salón del concejo en la Casa de la Cultura se instale el sistema de control de micrófono por parte del presidente; esto lo miré que lo utilizan en la Municipalidad de Golfito y es el mejor método de mantener el orden en las sesiones.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "En cuanto a eso he tratado de ser muy democrático, pero hay potestades que como presidente ostento y que a veces no me gusta tomarlas a la ligera. Son cosas que yo como presidente puedo hacer, pero me gustaría que existiera la parte de que cada uno comprenda que ya una situación se ha discutido lo suficiente. Estoy de acuerdo con la moción, no creo que sea necesario llegar al punto de que tenga que apagarle el micrófono a alguien simplemente creo que es conveniente por el orden que se tiene que llevar lo del micrófono y en cuanto al uso yo encargué a mi compañera Briseidy que nos está ayudando también con la reglamentación, pero lo podemos también hacer por un acuerdo que sean mínimo 3 minutos máximo 1 minuto más".

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Me parece excelente la moción en esos dos puntos, nada más como para recomendar sería importante que haya una réplica de minuto y medio como lo hacen en la Asamblea Legislativa; si el tema se evalúa y hay alguna duda que tenga ese minuto y medio para descargar y ya".

El Regidor Alexis Trigueros Gómez, menciona: "Ya que estamos tocando el tema otra cosa que hay que tratar de sanar son las reuniones que se hacen en algunos sectores de acá de la mesa es feo porque nos están viendo por el canal o por cualquier medio, hoy que estaba dando el señor alcalde el informe en cierto sector de la mesa había un comentario y también cuando estaba dando el informe la muchacha estaban muchos regidores usando el celular. Hay que trabajar todo eso tenemos que hacer una revisión totalmente todos para mejorar".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Me parece muy acertada el también su comentario, creo que es muy importante, pero eso va a demostrar nuestra inteligencia y nuestra capacidad para poder prestar atención".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Es constructivo no lo agarren por perder, pero principalmente a uno en la calle se lo dicen y lo nota la gente cuando está alguien haciendo una presentación estamos conectados al celular, hoy aquí tengo la lista y vi al presidente que estaba siguiendo lo que Valery estaba ahí en la tablet, pero hoy la mayoría estábamos con el celular en la mano, pero sí la gente lo ha criticado muchísimo. Como lo está diciendo el presidente conciencia de uno mismo y que la gente sepa que estamos todos interesados en la sesión".

El Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo, menciona: "Quiero aclarar sobre el asunto de Valery, en esos momentos que estaba haciendo la presentación como esa pantalla no se observa muy bien la secretaria municipal nos mandó lo de Valery. A veces cometemos errores, pero estábamos viendo la información de ella".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Estemos de acuerdo con la moción de la compañera y con las dos observaciones que hace tanto el compañero Olger sobre la réplica de minuto y medio y sobre el compañero Trigueros y para que tomemos el acuerdo de que seamos más más leales a las personas que están leyendo o pasando alguna información".

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por la Regidora Deyanira Hernández Barrantes.
Votación Unánime.

ARTICULO VII: Informes de los Señores Regidores y Síndicos

1. Informe Suscrito por la Síndica Kattia Mena Chaves.

Resultados primera sesión equipo de trabajo para la elaboración del Plan Estratégico Municipal 2026-2030. Se realiza la primera reunión de trabajo el día 25 de abril de 2025 de 9 am a 12 en la sala de la Unidad de Gestión Ambiental en la cual participamos Geiner Vargas, Patricia Vargas y Kattia Mena, la compañera Siani justificó la ausencia y la compañera Leila no pudo asistir. Se revisaron los instrumentos para recoger la información con los 17 encargados de área de trabajo.

SE ACUERDA: Nombrar en Comisión a la Síndica Kattia Mena Chaves para participar en las próximas sesiones de trabajo en la elaboración del Plan Estratégico Municipal 2026-20230.

Votación Unánime.

2. Informe Suscrito por la Síndica Seidy Picado Sánchez.

El día 21 de abril la ADI de Fila Méndez y el Comité de Caminos llaman a reunión para ver asuntos de interés en la comunidad, con la asistencia del Sr. Alcalde y el Regidor Olger Trejos, nos presentaron la situación en el paso de 2 quebradas donde se socavaron las alcantarillas. El día 23 el Sr. Alcalde dio pronta respuesta enviando al ingeniero municipal para dar criterio.

3. Informe Suscrito por el Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo.

El sábado 26-04-2025 tuve el honor de acompañar al Sr. Alcalde al Tajo Barranquilla, lo cual se llena uno de mucha alegría al ver ese destape y la gran cantidad de material para poder llevar grandes proyectos a las comunidades; por lo cual, le solicito conformar una comisión del Concejo Municipal para el próximo martes a las 7 am y visitar el tajo, muy importante todos tener conocimiento de dicho proyecto y solicito la posibilidad al Sr. Alcalde el transporte.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Ustedes saben que si se nombran la comisión Rafa nos coordina el transporte, el próximo lunes para que cada uno se lleve esa iniciativa y analice cómo está para esos días y pueda acompañar esa situación de allá".

ARTICULO VIII Asuntos Varios

1. Asunto Vario Suscrito por el Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal.

Tengo informarles que mi persona se ausenta durante 15 días, espero que todo se lleve como se ha llevado hasta el día de hoy.

2. Asunto Vario Suscrito por el Regidor Olger Trejos Chavarría.

En estos días llegó una familia del lado de San Carlos que fueron al parque y no había tiquetes para el ingreso de turistas entonces tuvieron que entrar de gratis, ahí los guardaparques no le pueden decir que no alguien que viene de tan largo. Traté de averiguar con el administrador porque yo sí sé que hay mucha afluencia de turismo y entonces él me pasó un pequeño informe que dice que en el 2024 ingresaron 2118 turistas y en 3 meses que llevamos ahorita han ingresado 906 turistas; sin embargo, no es el total. Es importante que nosotros valoremos como Concejo Municipal el trabajo que se ha realizado en la infraestructura vial y lo que se va a realizar porque vienen mejoras en los puentes y eso es un atractivo turístico para la gente local, extranjera y nacional.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Me parece conveniente que aquí desde este Concejo se tome un acuerdo donde se le informe al SINAC para que se refuerce eh la parte de tiquetes para esta zona.

3. Asunto Vario Suscrito por el Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo.

Solicito se le consulte al MINAE el procedimiento interno de ellos para darle fin último a esa madera decomisada en el cantón.

4. Asunto Vario Suscrito por el Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo.

Me es preocupante el aumento de indigencia en el cantón, que importante saber a cuál institución le corresponde la atención de dicha situación y brinde un informe sobre a dónde se piensa llegar con este tema.

La Sra. Mauren Jiménez Sandoval, menciona: "Eso es un tema muy amplio, hay mucha tela que cortar en ese tema ahí mismo se tratan diferentes poblaciones no solamente indigencia sino personas en situación de calle que son otra cosa, adictos, a veces la combinación de los tres en una misma persona. Es un tema muy amplio

la municipalidad tiene una comisión que atiende personas en situación de calle que en Coto Brus gracias a Dios son mínimas, se hace una gestión muy importante en coordinación con el IMAS, con la Fuerza Pública, la municipalidad tiene su personal que aporta y hacemos esfuerzos con el IMAS por ejemplo se abordan a las personas se revisa a ver cómo están en el sistema si se les puede brindar ayuda, con el IAFA se ha coordinado para internarlos en centros de recuperación. El día de mañana vamos a tener una jornada de atención a personas en situación de calle y personas en situación de indigencia que vamos a estarlo haciendo en las instalaciones de la Asociación de Desarrollo; ahí se les brinda alimentación se les permite, que se bañen, ropa limpia, se les da charla, se les insta a mejorar su condición de vida y a ver en qué les podemos colaborar desde las diferentes instituciones o sea sí se trata de hacer mucho. La Fuerza Pública está muy limitada a intervenir en esas situaciones porque no hay un reglamento por ejemplo ahorita para el consumo del alcohol en calle que es algo que les ayudaría mucho a ellos (José Joaquín Jiménez: "Pero sí está y ya se les dijo que pueden ejecutar ya el que está en vigencia del 2013 y ellos lo pueden aplicar") excelente ya eso es un gran avance para ir tratando un poco a través de un de un proceso con juzgado, pero sí eso es una situación complicada. Es una población muy difícil de tratar, pero sí se hacen muchos esfuerzos y seguiremos buscando estrategias para lograr sanear un poco nuestro cantón de esa situación".

Finaliza la sesión al ser las doce horas con cero minutos.

José Joaquín Jiménez Madrigal
PRESIDENTE MUNICIPAL

Andrea Corrales Hernández
SECRETARIA DEL CONCEJO a.i.